

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/2088/>

REGISTRAN MALA NOTA EN MEDIDAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

LaBolsa.com
10 de abril de 2007

Las empresas cotizadas españolas se clasifican por debajo de la media mundial en lo que se refiere a la aplicación de medidas de buen gobierno corporativo y cumplen principalmente las cuestiones de obligado cumplimiento, dejando de lado aquellas en las que tienen "manga ancha", según el análisis efectuado por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) en coordinación con las asociaciones de consumidores europeas del grupo Euroconsumers.

En concreto, España registra una nota de 5,34 puntos sobre 10, por debajo del 5,45 de media del total de empresas analizadas, tras el estudio de 444 compañías cotizadas en las bolsas de Europa y Estados Unidos, de las que hasta 65 fueron españolas. Las empresas de Reino Unido y Estados Unidos, por su parte, alcanzaron el 6,25 de media frente al 5,26 de las europeas.

El estudio señala que "el respeto al buen gobierno en España parece provenir más bien del cumplimiento de los imperativos legales que de un auténtico respeto al accionista". En este sentido, apunta que es "normal" ver cómo las sociedades españolas "suman puntos en cuestiones de obligado cumplimiento" en España y "los restan" en las que cuentan con libertad para respetar o no a sus accionistas.

"Las sociedades españolas son amigas de mantener blindajes; realizar ampliaciones de capital sin respetar el derecho de suscripción preferente de sus antiguos accionistas; comunicar los emolumentos [remuneración] de los miembros de sus consejos pero no de forma individual; o de condicionar la delegación de voto en la junta exigiendo por ejemplo que se haga en otro accionista", señaló la OCU.

El análisis de buen gobierno se realizó mediante el envío de encuestas, que sólo respondieron la mitad de las empresas, de forma que en los casos donde no se contaba con esta información adicional se valoró los informes anuales, memorias y otros documentos legales.

SACYR, LA MEJOR, Y LA BANCA MAL CLASIFICADA.

La constructora Sacyr Vallehermoso registró la mejor puntuación de entre las empresas españolas, anotándose un 10, la máxima calificación; por delante de Azkoyen, con 9 puntos; Indra, Service Point, Zardoya Otis, Bankinter, Ence, Vidrala y Tubacex, con un 8; y de Banco Pastor, que alcanzó el 7.

En el lado bajo de la tabla, donde destacan algunos de los bancos más importantes, se situó Zeltia, que clasifica último, con un 1; mientras que Acerinox y Banco Sabadell alcanzaron el 3. NH Hoteles, Banco Popular, Duro Felguera, BBVA, SOS Cuétara y Mapfre fueron calificados con un 4, mientras que Telefónica alcanzó el 5.

Además, la OCU aprovechó el estudio para emitir una serie de recomendaciones a las compañías cotizadas entre las que destaca el respeto del principio "una acción, un voto", la supresión de los blindajes, la diferenciación entre primer ejecutivo y presidente, el derecho de voto a distancia y la publicidad de las retribuciones individualizadas de cada consejero, incluidas opciones sobre acciones, compromisos por

pensiones o cláusulas de rescisión.

.....